

ACTA N° 2739 - SESION DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2019, a las 17:30 horas, se encuentra reunido el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la 'Sociedad'). Presentes los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Presidente de la Sociedad, Doctor Carlos H. Blaquier.

Toma la palabra el licenciado Santiago Blaquier y dice que corresponde resolver en la forma habitual lo concerniente a los estados financieros consolidados y separados condensados de situación financiera, los estados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros en su conjunto y la reseña informativa de la Sociedad por el período de tres meses finalizado al 31 de agosto de 2019 e iniciado el 1° de junio de 2019. Los estados financieros mencionados se encuentran confeccionados de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" de dicho Consejo, utilizadas en la preparación de los estados financieros separados y consolidados anuales y de período intermedio, respectivamente.

Además, debe considerarse la información requerida por el art. 63, inciso 5 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondiente al período iniciado el 1° de junio de 2019 y finalizado al 31 de agosto de 2019, señalando que toda la documentación citada se encuentra transcrita en el copiatorio de balances, por lo que no es necesario reproducirla en la presente acta y cuenta, además, con el informe de revisión efectuado por el auditor externo de la Sociedad y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

Acto seguido, el licenciado Santiago Blaquier señala que en sesiones informales los miembros del directorio examinaron preliminar e individualmente la documentación antes mencionada y que corresponde en este acto, someter formalmente dicha documentación a la consideración y resolución definitiva del directorio, agregando que sugiere, a fin de firmar los ejemplares de la documentación a presentar ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Comisión Nacional de Valores y otras reparticiones, que se designe a varios directores para que uno de ellos indistintamente se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir la documentación considerada en esta sesión.

Luego de un intercambio de ideas, el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** por unanimidad,

RESUELVE:

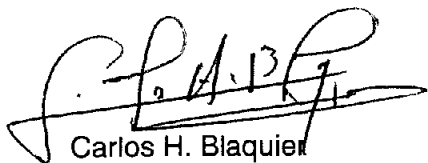
1º) Aprobar sin modificaciones los estados financieros consolidados y separados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019 (primer trimestre) los cuales incluyen los estados de situación financiera y sus notas, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa confeccionados de acuerdo con las normas vigentes mencionadas precedentemente, la información requerida por el art. 63, inciso 5 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A. y tomar debida nota de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del informe de los auditores externos.

2º) Designar a los Sres. Ignacio Blaquier, Santiago Blaquier o Carlos H. Blaquier para que indistintamente uno cualquiera de ellos se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir una copia de la presente acta y el balance trimestral al 31 de agosto de 2019 (primer trimestre) y sus notas, el estado de situación financiera separado y consolidado y sus notas, los estados separados y consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa, la información requerida por el art. 63,

inciso 5 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y toda otra documentación societaria relacionada.

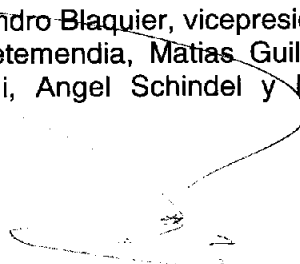
Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Firmantes: Carlos H. Blaquier, Presidente; Alejandro Blaquier, vicepresidente; Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia, Matias Guillermo Sanchez Sorondo, directores titulares; Enrique Sbértoli, Angel Schindel y Maria Fraguas, miembros de la Comisión Fiscalizadora.



Carlos H. Blaquier

Presidente



Enrique Sbértoli

Síndico